

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017
CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (CONVIE)
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las 9:00 horas del día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, en el salón flamings B del hotel Courtyard México city Revolución, ubicado en avenida Revolución número 333 de la colonia San Pedro de los Pinos, Código Postal 11870 en la Ciudad de México, dando cumplimiento con lo establecido en los artículos 33, 36, 38 y 39 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y con el propósito de celebrar de manera presencial la Segunda Sesión Ordinaria del CONVIE, se reunieron por parte del INEE: el **Dr. Eduardo Backhoff Escudero**, Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del INEE, la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro**, Consejera Presidente del CONVIE, la **Dra. Teresa Bracho González**, el **Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla**, y la **Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, Consejeros de la Junta de Gobierno del INEE; también el **Lic. José Roberto Cubas Carlín**, Secretario de Actas del CONVIE, y Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas. Por parte de las entidades federativas estuvieron presentes el **Mtro. Luis Armando Portillo Apodaca**, Director de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Bienestar Social de Baja California; el **Prof. Héctor Jiménez Márquez**, Secretario de Educación Pública de Baja California Sur; el **Biol. José Manuel Núñez Mora**, Subjefe de Departamento de la Secretaría de Educación de Campeche; el **Mtro. Cuvier Saraín Guzmán Hernández**, Asesor del Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa de Chiapas; el **Dr. Miguel Ángel Valdez García**, Subsecretario de Educación de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua; la **Dra. María Antonia Rodríguez del Castillo**, Subdirectora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México; el **Lic. Alberto Ávalos Gil**, Director de Evaluación del Instituto de Desarrollo Docente, Investigación y Evaluación Educativa de Coahuila; el **Dr. José León Polanco**, Subdirector de Evaluación de Políticas Públicas de la Secretaría de Educación de Colima; la **Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Directora General de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México; el **Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza**, Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Durango; el **Ing. Enrique Uribe Fuentes**, Director General de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Guanajuato; el **Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**, Subsecretario de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo; el **Lic. Pedro Javier Villaseñor Salazar**, Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Jalisco; el **Lic. José Luis Albarrán Cruz**, Director de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación del Estado de México; la **Mtra. Karina Martina Zepeda Rodríguez**, Directora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Michoacán; el **Lic. Luis Daniel Quevedo Tiznado**, Jefe del Departamento de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Nayarit; el **M. C. Pablo Martín Contreras Alvarado**, Coordinador Académico de la Dirección General de Evaluación Educativa de la Secretaría de educación de Nuevo León; el **Mtro. Orlando Ríos Méndez**, Jefe de la Unidad de Formación Continua de la Dirección de Evaluación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; el **M. A. Isaías Jiménez Díaz**, Director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencias y Tecnología de Oaxaca; la **Mtra. Lucero Nava Bolaños**, Subsecretaria de Educación Obligatoria de la Secretaría de Educación Pública de Puebla; la **Mtra. María de los Dolores Aguilar Marmolejo**, Coordinadora de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación de Querétaro; la **Lic. María Teresa Gutiérrez Acosta**, Directora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo; el **Lic. Emilio Francisco Álvarez Quevedo**, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Tabasco; la **Profa. Valeria Edith Korrodi Trejo**, de la Dirección de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Tamaulipas; la **Dra. Margarita Rojas Maldonado**, Directora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala; la **Lic. María de Lourdes Frago López**, Subdirectora de Evaluación de la Secretaría de Educación de Veracruz; la **Mtra. Ana María Durán Pérez**, Jefa del Departamento de Diseño, Procesos e Instrumentos de Evaluación del Centro de Evaluación

Educativa del Estado de Yucatán; y el **Mtro. Esteban Hernández Gaspar**, Jefe del Departamento de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Zacatecas, todos en su carácter de integrantes del CONVIE en términos de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Asistieron como invitados la **Dra. Catalina Olga Maya Alfaro**, Directora de Formación Docente de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública; el **Dr. Federico José Ortega Estrada**, Director del INEE en Chihuahua; el **Lic. Joaquín González Torre**, Director del INEE en San Luis Potosí; la **Mtra. Martha Ruth Cortes del Rivero**, Directora del INEE en Tabasco; la **Dra. Victoria Ramírez Rosales**, Directora del INEE en Tlaxcala; y la **Mtra. Alejandra Ariadna Romero Moyano**, Directora del INEE en Zacatecas, y también estuvieron presentes Titulares de Unidades, Directoras y Directores Generales, Directores y Directoras del INEE así como suplentes de integrantes del CONVIE.

1. BIENVENIDA DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la palabra la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** dio la bienvenida, pidiéndole al **Lic. José Roberto Cubas Carlín**, Secretario de Actas del CONVIE, y Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, verificara el quórum legal para proceder con la Segunda Sesión Ordinaria del CONVIE, por lo que solicitó a los presentes que se presentaran confirmándose el quórum legal para tomarse el siguiente:

ACUERDO CONVIE (SO/2-17/01, R) Con fundamento en el artículo 36 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria del CONVIE del dos mil diecisiete.

Continuando el Secretario de Actas presentó a los Consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, momento en el cual el Consejero Presidente se dirigió al pleno, dando la bienvenida de parte de sus compañeros y compañeras de la Junta de Gobierno, y expresó que las sesiones son para que el Instituto pueda informar sobre los proyectos de evaluación o de políticas en materia de educación a través de directrices o de otros mecanismos, y también para recibir retroalimentación por parte de los estados a través de los presentes, siendo un espacio de intercambio de igual a igual para enriquecer el conocimiento en materia de evaluación.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** solicitó al Secretario de Actas diera lectura al seguimiento de acuerdos, informando que:

El acuerdo CONVIE de registro número uno, de la primera sesión ordinaria del dos mil diecisiete, quedó registrado como corresponde, declarándose instalada la Segunda Sesión Ordinaria del dos mil dieciséis del CONVIE.

El acuerdo CONVIE de registro número dos, de la primera sesión ordinaria del dos mil diecisiete, fue registrado para que el Instituto retomara las preguntas e inquietudes que surgieron con relación al Servicio Profesional Docente para turnarlas a la atención de la Licenciada Ana María Luz Aceves Estrada, y así actuó el INEE como comunicador con la Coordinadora Nacional del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación Pública.

El acuerdo CONVIE de seguimiento número uno, de la primera sesión ordinaria del dos mil diecisiete, sobre la propuesta del integrante de la entidad federativa de Nayarit para compartir con la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE, el modelo educativo para dar atención a niñas, niños y adolescentes indígenas de la sierra del

estado de Nayarit, para recibir comentarios de la UNPE e informar sobre los mismos al CONVIE. Al respecto la UNPE a través del Dr. Francisco Miranda López, posteriormente informará al pleno.

El acuerdo **CONVIE de seguimiento número dos, de la primera sesión ordinaria del dos mil diecisiete**, sobre la propuesta del integrante de la entidad federativa de Jalisco para una reunión entre el responsable de dicha entidad en educación indígena e hijos jornaleros migrantes, y la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE, para que la UNPE informe al CONVIE sobre los resultados de la misma. Con fecha veintiuno de marzo se dio cumplimiento al acuerdo, a través de la UNPE mediante el mensaje ante autoridades de educación de Jalisco que emitieron el Dr. Francisco Miranda López, y la Dra. Giulianna Mary Mendieta Melgar, en el que reiteraron la necesidad de atender a la educación indígena e hijos de jornaleros migrantes en zonas ya identificadas del estado.

El acuerdo **CONVIE de registro número tres, de la primera sesión ordinaria del dos mil diecisiete**, a través del cual el pleno del CONVIE se compromete a promover en cada entidad federativa las Directrices que ha emitido el INEE, a través de cada uno de los integrantes de este Consejo, de manera colaborativa con las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas en cada estado; se encuentra cumplido por tratarse de un compromiso que forma parte de las funciones de las DINEE y del CONVIE.

El acuerdo **CONVIE de seguimiento número tres, de la primera sesión ordinaria del dos mil diecisiete**, a través del cual el pleno del CONVIE estableció su compromiso para promover en cada entidad federativa la presentación pública sobre los PEEME con las Autoridades Educativas Locales, mediante un calendario de fechas que emitirá la Unidad de Normatividad y Política Educativa del INEE, privilegiando la presencia de las autoridades escolares que correspondan a educación básica y media superior; se relaciona el registro de las presentaciones públicas del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa, aportado por la UNPE:

Nueve de marzo, San Luis Potosí;
Dieciséis de marzo, Chihuahua;
Veintidós de marzo, Jalisco;
Veinticuatro de marzo, Baja California Sur;
Veintiocho de abril, Guerrero;
Veintiséis de mayo, Nuevo León;
Dieciséis de junio, Baja California;
Dieciséis de junio, Hidalgo;
Veintisiete de junio, Guanajuato;
Veintiocho de junio, Querétaro;
Nueve de agosto, Michoacán;
Veinticinco de agosto, Aguascalientes; y
Treinta y uno de agosto, Nayarit.

El acuerdo **CONVIE de registro número cuatro, de la primera sesión ordinaria del dos mil diecisiete**, se registró para informar sobre la segunda sesión ordinaria del CONVIE para los días veintiuno y veintidós de septiembre; sesión que se desarrolló el día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, debido a los acontecimientos de fuerza mayor en diversos estados de la República Mexicana y en la Ciudad de México durante el mes de septiembre.

Así continuó la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** pidiendo se diera inicio con los temas programados en la agenda que previamente fue aprobada.



3. EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES, CIVICA

El Mtro. Andrés Eduardo Sánchez Moguel, Director General de Evaluación de Resultados Educativos del INEE presentó los resultados del año dos mil dieciséis encontrándose México con una mejora de quince puntos pero sin estar en la media, está ligeramente por debajo de la media pero se mejoró entre dos mil nueve y dos mil dieciséis, significando algo bueno pero al mismo tiempo, se sigue estando muy por debajo de la media de otros países.

En México las mujeres obtienen una puntuación promedio, mejor que los hombres al igual que en todos los países participantes, incluso en Bélgica. Las mujeres obtienen mejores resultados en sus conocimientos cívicos que los hombres. Si lográramos que los hombres adquirieran los conocimientos cívicos que ya tienen las mujeres, alcanzaríamos el nivel promedio que tiene Chile que es el país latinoamericano que salió mejor.

Los estudiantes contestan lo que ellos creen, lo que ellos han vivido desde su auto reporte y alrededor del ochenta por ciento de los estudiantes dicen que, si participarían en actos como pintar las paredes además de una protesta bloqueando el tráfico, donde México, y República Dominicana son los dos más altos.

Otro tema interesante es el de los medios que utilizan los estudiantes para informarse en temas políticos o sociales como usar internet, ver la televisión para informarse sobre las noticias nacionales e internacionales. En México ver la televisión para jóvenes de segundo de secundaria si disminuyó de manera importante; hablar con los padres sobre lo que pasa en otros países es el segundo más recurrido a nivel internacional pero parece que en México hay menos tradición o al menos, un menor uso de los estudiantes mexicanos de segundo de secundaria de hablar con sus padres para enterarse de los temas políticos y a leer el periódico que, aunque es el tercer valor en importancia ya ha sido superado recientemente por el uso a través de internet, porque usar internet para informarse sobre temas políticos y sociales es emergente, pero se está colocando por encima de leer el periódico impreso tanto en México como a nivel internacional.

Los otros asuntos que están considerados son sobrepoblación, desempleo, escases de energía, crisis financiera global, conflictos violentos, pobreza, crimen y pobreza. En el caso tanto de crimen, como de pobreza los estudiantes mexicanos lo consideran un problema global; en un cincuenta por ciento por lo que hace al crimen, y la pobreza el cincuenta y tres por ciento; el problema que más estudiantes mexicanos e internacionales consideraron un problema global es el de la contaminación y escases del agua y escases de alimentos; y hay una buena noticia porque tanto en México como en el promedio de CIVICA, un sesenta y nueve por ciento en México y un sesenta y cinco por ciento a nivel internacional de los jóvenes consideran que es bueno para la democracia que todos los grupos étnicos tengan los mismos derechos.

La formación cívica de los jóvenes mexicanos presentó un avance significativo respecto a dos mil nueve. Es una buena noticia, sin embargo, sus niveles de desempeño se encuentran muy por debajo de la media internacional, este resultado es especialmente preocupante si se considera que una adecuada formación en este campo es indispensable para que los jóvenes puedan asumir una ciudadanía responsable en el siglo veintiuno y aún más la construcción de una democracia sólida.

Al termino de su intervención cedió la palabra al Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla, quien comentó: *“Creo que todos percibimos y entendemos la enorme importancia que tiene esta evaluación internacional sobre el civismo (Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana), porque todos de alguna manera, somos conscientes de la laguna enorme que México tiene en esta materia.*

Como todos sabemos, México ha transitado hacia la democracia desde mil novecientos setenta y siete; desde ese año a la actualidad se ha dado una serie de cambios muy positivos en las leyes, y en las instituciones. Por ejemplo, en este tránsito se ha dado una reorganización muy importante de las instituciones electorales, hoy tenemos un gran aparato electoral que garantiza esencialmente la imparcialidad de las elecciones; También ha habido cambios formidables en los medios de comunicación, formidables si pensamos por ejemplo en el sexenio de Díaz Ordaz, y en mil novecientos sesenta y ocho donde de manera sistemática se reprimía a los medios de comunicación que generaban espacio a críticas y opiniones contrarias a las oficiales. Ha habido enormes cambios entonces, en la libertad política del país tenemos grandes espacios de libertad, ha habido grandes cambios en la cultura de los derechos humanos; tenemos hoy instituciones muy poderosas como son las comisiones nacionales y estatales de derechos humanos que juegan un papel importantísimo, y ha habido cambios también muy importantes en la participación social, donde los organismos de la sociedad civil juegan un papel muy importante. El poder mismo del presidente de la república, que antes era intocado en México; la figura presidencial era una especie de una autocracia. Es decir, pasamos de un sistema muy autoritario a un sistema democrático, pero, ¿en realidad somos una democracia?, yo creo que el problema, las dudas que tenemos respecto a la democracia tienen que ver más con nosotros que con las instituciones, todavía faltan muchos cambios institucionales desde luego, pero creo que el problema fundamental somos nosotros, los ciudadanos. Lo que no ha cambiado en esta transición democrática es la cultura política de México, si nosotros revisamos estudios sobre la calidad de la ciudadanía en México, es un diagnóstico de la cultura política de los mexicanos, o por ejemplo la colección formidable que publicó la Universidad Nacional Autónoma de México, "Los mexicanos frente a sí mismos"; los dos estudios son resultado de encuestas, una cantidad extraordinaria de material empírico sobre la vida política de México. Más allá de los estudios mencionados, simplemente hay que buscar las evidencias que nos ofrece la prensa todos los días en los medios de comunicación. México es un país enormemente desordenado en este momento, un país donde como hace unos días se dijo, la violencia ya dejó de ser una enfermedad, una patología social, se ha convertido en una endemia. México es un país donde la legalidad está destruida, el respeto a las normas es increíblemente desacatado, el estado de derecho está hecho polvo, la impunidad, los crímenes no se castigan y el poco respeto que la sociedad tiene por la ley, todos lo percibimos; la corrupción está en el corazón de nuestros problemas, aunque algunos políticos pretenden disminuir su importancia. Aunque hemos conquistado libertades democráticas y tenemos instituciones fabulosas como las comisiones de derechos humanos, todavía hay instituciones que nos impiden avanzar hacia la democracia, como es la institución judicial, que simplemente no opera, una policía que sigue sin deslindarse claramente del crimen.

El problema es que la enfermedad más grave de la ciudadanía en México es la actitud que observamos nosotros, clase media, ante los problemas colectivos del país.

Cuando hablamos de educación ciudadana ¿qué es lo que queremos?, diríamos que las personas, los ciudadanos mexicanos se preocupen y participen activamente en la solución de los problemas colectivos, que se interesen en la política, en la economía, en quién nos gobierna, en los partidos políticos. ¿Y dónde estamos los mexicanos?, estamos enrolados en nuestro ego, en nuestro yo, o en la única institución social de referencia que tenemos, nuestra familia; es decir, soy yo y mi familia. Y más allá me importa poco lo que pase, ese es el gran problema de la ciudadanía mexicana. ¿Entonces cómo lo resolvemos?, pues señores tenemos muchos medios para actuar, en primer lugar, como padres de familia; en segundo como maestros. Creo que la educación ciudadana sigue siendo en la escuela y es el instrumento más poderoso que los mexicanos tenemos para combatir esta situación. Por eso es importante este Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana, y que reflexionemos sobre sus resultados, que de alguna manera nos hacen vislumbrar los problemas que esta generación va a enfrentar en el momento que asuma su ciudadanía. Por ejemplo, lo que decía José Woldenberg en la mesa pública sobre CIVICA, los muchachos de catorce años están diciendo que están muy interesados en participar, bueno, es lo que dicen todos los jóvenes, y ya que están casados y con familia y con trabajo, ese afán participativo es probable que disminuya.

También tenemos otras cosas que nos revelan la enorme sensibilidad de estos jóvenes, cómo nuestros muchachos reflejan que vamos por encima de la media internacional, estamos viendo una juventud con una sensibilidad sobre su vulnerabilidad, la vulnerabilidad del mundo en que están viviendo, por eso señalan que a lo que más le temen es al crimen, a la violencia criminal y a la pobreza, esos son los problemas que angustian a nuestros jóvenes y nosotros tendríamos que trabajar para cambiar esa percepción.

Entonces, mi conclusión es muy sencilla: hay que reflexionar sobre estos datos y tratar de sacar las conclusiones correctas; reforzar la educación ciudadana, y necesitamos involucrar a todos en esta gran empresa, que es construir una sociedad democrática, civilizada, justa, igualitaria sobre todo, respetuosa de las diferencias y próspera; al mismo tiempo que queremos justicia social, queremos productividad y que el país tenga más riqueza, es todo un programa de acción que nos compete a todos, desde donde estemos. Gracias."

La **Dra Margarita María Zorrilla Fierro** abrió la sesión para la reflexión y el Consejero Presidente pidió el uso de la voz y dijo que los resultados expuestos por Andrés, lo que miden son las competencias y los grados de conocimientos del país entero respecto de la educación cívica ciudadana y comentó que el continente americano es el que está más bajo y que se informa poco pero en cambio hay mucha disposición a transgredir la ley, y tenemos que encontrar qué puede hacer la escuela y ese es el gran reto.

Continuó con el uso de la voz la **Dra. María Antonia Rodríguez del Castillo**, Subdirectora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México comentando que el contexto del estudio es europeo en su mayoría y se debe tener en cuenta la realidad del contexto que vive Latinoamérica y México sobretodo; continuó con la palabra el **Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza**, Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Durango diciendo que los resultados son preocupantes y dijo que se pueden tomar acciones al respecto como la asignatura de civismo y analizar qué puede hacer el INEE para atender esta situación; la **Mtra. Lucero Nava Bolaños**, Subsecretaria de Educación Obligatoria de la Secretaría de Educación Pública de Puebla dijo que se debe retomar la ética; se concedió la palabra al **Mtro. Esteban Hernández Gaspar**, Jefe del Departamento de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Zacatecas quien dijo que el informe es para reflexión y análisis y para establecer una política educativa en cada entidad hacia la mejora. Continuó la **Mtra. María de los Dolores Aguilar Marmolejo**, Coordinadora de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación de Querétaro para decir que el informe es una clara invitación al gran reto ya que uno de los pendientes es una política pública de fortalecer la comunidad educativa que tenga que ver con conceptos muy concretos, principios muy concretos de respeto, de orden, del valor de la disciplina empezando por la lógica de lo sencillo. Después, pidió el uso de la voz la **Dra. Victoria Ramírez Rosales**, Directora del INEE en Tlaxcala comentando que desde las escuelas hay muchos temas que trabajar con la familia para fortalecer esta mirada cívica; pasando el turno al **Lic. Emilio Francisco Álvarez Quevedo**, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Tabasco diciendo que tradicionalmente se dice que la escuela es nuestra segunda casa y la casa es la primera escuela y la educación es competencia de la escuela, de la familia pero también de la sociedad y del gobierno sin embargo, nos encontramos también que las familias están desintegradas y no podemos dar toda la responsabilidad a la escuela y efectivamente tenemos que abonar a la inteligencia emocional, inteligencia social, fortalecer esas competencias. El **Dr. Luis Cortes Coronel**, Director de Vinculación de los Procesos de Normatividad de la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas felicitó a la Junta de Gobierno por el tema, debido a que muy poco se trata y se ha endurecido la conciencia ética de las personas; pasando el turno a la **Dra. Margarita Rojas Maldonado**, Directora de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Tlaxcala quien dijo que coincide con en lo dicho y que lo presentado en el estudio podría ser un punto de partida para formar una agenda de trabajo para partir de lo simple. La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** cerró el tema diciendo que las reflexiones siempre son alentadoras y que una sociedad también es en buena medida



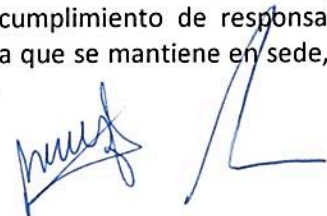
lo que es su educación, por lo que la escuela tiene una responsabilidad muy grande como una institución clave. El Secretario de Actas dio paso al receso programado, y concluido el intervalo se continuó con el siguiente tema.

**4. SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, MODELO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017
ESTUDIO EXPLORATORIO PARA LA ADAPTACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE
DOCENTES DE ESCUELAS INDÍGENAS, MULTIGRADO TELESECUNDARIAS Y TELEBACHILLERATOS
COMUNITARIOS**

La Dra. Margarita María Zorrilla Fierro pidió a la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, que hiciera la introducción del tema y así lo hizo diciendo que el primer punto del tema tiene que ver con el modelo dos de evaluación de desempeño y se divide en dos partes, la propuesta de cómo vamos con esta aplicación del modelo dos de la evaluación del desempeño y en segunda parte lo que tiene que ver con el estudio que estamos haciendo para poder hacer las adecuaciones de este modelo dos a las realidades de los indígenas de las escuelas multigrado, de las telesecundarias, y de los tele bachilleratos que tienen realidades muy distintas de las que en este momento tienen los docentes que se están evaluando, entonces lo que queremos hacer es una consulta - estudio para poder identificar las condiciones distintas y las practicas docentes que tienen estos maestros y poder hacer las adecuaciones al modelo dos y así abrir la participación para los docentes y directivos de estas diferentes modalidades educativas. Después Olga Maya, viene de la Dirección de Formación y Actualización de Docentes de la Secretaría de Educación Pública, para presentar y comentar sobre el curso de "Proyectar la enseñanza" en materia de formación continua de los docente; y Felix Cadena de la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas presentará los avances de un estudio que estamos haciendo sobre la asignación de plazas, es un estudio muy interesante porque como ustedes saben todo lo que se hace en evaluación es justamente para que las plazas que se asignen sean para aquellos que resultaron idóneos en el concurso de ingreso a la docencia, y vemos que no hay una relación de uno a uno con los resultados del concurso de quienes ocupan las plazas y eso preocupa porque pierde sentido la evaluación. El estudio que se está haciendo, es para ver qué es lo que está ocurriendo en las diferentes entidades federativas con la participación de todas las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas. Como se ve estos tres temas son muy importantes, muy interesantes y van a despertar cada uno de ellos, una interesante discusión.

Acto continuo, la Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas, Directora General de Evaluación de Docentes y Directivos del INEE compartió con los asistentes el folleto del modelo de la evaluación del desempeño docente que tiene el cuadro actualizado con modificaciones y el calendario modificado de las tres etapas a consecuencia de los sismos del siete y diecinueve de septiembre y que también forma parte del comunicado tanto de la Secretaría de Educación Pública, como del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Continuó con un breve recordatorio del modelo de evaluación del desempeño que está ya en curso en el presente ciclo escolar con el tercer grupo de docentes convocados, siendo el modelo que tuvo un replanteamiento al que se aplicó en dos mil quince y dos mil dieciséis, recuperándose todo aquello que funciono adecuadamente del modelo anterior, como un proceso de mejora de las condiciones y en su revisión a fondo replantea esta evaluación, siempre dentro del marco legal vigente, considerando que en este sentido la evaluación está más vinculada a la escuela y a su contexto que en el modelo inicial, vinculándola más con los procesos de formación, así el docente construye sus propias respuestas y en este sentido las etapas dos y cuatro se unen en una sola etapa para crear el proyecto de enseñanza para poder reflexionar y retroalimentar tanto la planeación como la intervención en el aula. Trata de recuperar las condiciones reales con base en las cuales trabaja el docente cotidianamente y si permite que el docente tome ciertas decisiones y esto permite recuperar una evidencia más integrada, más holística de las condiciones en las que él produce su práctica. También en la etapa uno el reporte del cumplimiento de responsabilidades profesionales se enriquece con la autoevaluación, y la tercera etapa es la única que se mantiene en sede, la etapa



dos está enfocada a la práctica profesional y se mantiene la misma estructura de tres momentos, el de planeación, el de intervención, y el de análisis y reflexión en la práctica.

El modelo comentado con las autoridades educativas es el que tiene que ser adaptado a las condiciones de trabajo diferente e inclusive modalidades de servicio educativo diferenciados para evaluar a docentes para el siguiente ciclo escolar dos mil dieciocho dos mil diecinueve. Aparte que la ley establece que es necesario contextualizar las evaluaciones, el modelo requiere adaptaciones a estas escuelas por la diversidad de las practicas docentes que existen en ellas. Estas modalidades atienden a comunidades de población con menos de dos mil quinientos habitantes, comunidades con población mayoritariamente indígena y muchas escuelas de preescolar y primarias indígenas son aparte escuelas multigrados, se ubican en zonas rurales, en localidades excluidas socialmente, en zonas de alta y muy alta marginación que se caracterizan por sus niveles de pobreza, de rezago educativo, de violencia, de carencia de servicios, y muchas de ellas están en zonas de difícil acceso, arrojando los resultados más bajos en cuanto a rendimiento y retención escolar de la población. Hay un número importante de escuelas que funcionan con un docente que no tiene o que no completa la formación inicial docente, no es el docente tradicional frente a un grupo como en una escuela regular, sino que generalmente cumple un rol de coordinador del aprendizaje, de guía o de facilitador. La telesecundaria trabaja además con libros elaborados en dos mil seis y una última evaluación de desempeño consideró ya planes y programas de dos mil once; entonces hay un desfase, las escuelas con estas modalidades requieren fortalecer los modelos de participación comunitaria y de gestión escolar porque en algunas escuelas el docente aparte de tener grupo cumple las funciones de director.

El Secretario de Actas abrió la sesión a preguntas, y la **Lic. María de Lourdes Frago López**, Subdirectora de Evaluación de la Secretaría de Educación de Veracruz preguntó si se incluyó personal de los telebachilleratos; y el **M. A. Isaías Jiménez Díaz**, Director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencias y Tecnología de Oaxaca; y la **Mtra. Lucero Nava Bolaños** comentaron que también tenían dudas similares a las planteadas por el estado de Veracruz, y la **Dra. Yolanda Edith Leyva Barajas** les respondió que tomaría nota de los asuntos planteados; el **Ing. Enrique Uribe Fuentes**, Director General de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación de Guanajuato expuso que en Guanajuato hay carencia de docentes.

La **Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle** comentó que hay temas que sería bueno comentarlos con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente; y la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció la participación de todos pidiendo al Secretario de Actas que diera paso al siguiente tema.

5. SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, CURSO EN LÍNEA *PROYECTAR LA ENSEÑANZA*

Continuando con la sesión la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** presentó a la **Dra. Catalina Olga Maya Alfaro**, Directora de Formación Docente de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública quien hizo su presentación comentando que el curso "proyectar la enseñanza" se da en el contexto de la estrategia nacional dos mil diecisiete y es un conjunto de acciones sistematizadas articuladas para impulsar el desarrollo profesional del personal educativo en todas las figuras docentes, con alcances mayores en términos de la profesionalización docente para conseguir y contribuir a una educación de calidad con equidad e inclusión.

Este curso va teniendo un sentido y se va dimensionando en términos de acompañamiento, en términos de que los maestros no estén solos para presentar el proceso de evaluación altamente dialogado con el Instituto para que sea una acción de formación inherente al trabajo del aula, del maestro, que tenga que ver con el diagnóstico, con esa planeación, con la reflexión. Es un curso de cuarenta horas con cuatro módulos que están muy relacionados con las etapas de diagnóstico, cada módulo tiene un planteamiento breve que acerca al maestro a la actividad central



permitiéndole identificar y trabajar aspectos específicos sobre el tema o los temas a desarrollar, el desarrollo de actividades y el reconocimiento de lo aprendido. Las páginas iniciales del curso abren con una estructura que esta mostrada en la portada y contraportada, un índice, una introducción, la descripción del curso, la metodología y viene al final una evaluación, una encuesta de cómo le pareció este curso. Son cuarenta horas autoadministrables y está disponible en tres versiones en línea descargable y PDF para su impresión, con esto se permite que el maestro en su teléfono, en una tableta electrónica o en la computadora lo pueda ir desarrollando de acuerdo a sus condiciones y características y también para aquellos profesores que están en regiones donde no pueden tener conectividad. Este curso fue probado en marzo con la finalidad de verificar la factibilidad del curso como instrumento de aprendizaje autónomo, participaron cerca de ochenta docentes de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria en diecisiete entidades.

Al terminar la presentación, el Secretario de Actas propuso una ronda de preguntas y respuestas donde la **Dra. María Antonia Rodríguez del Castillo** preguntó sobre cuáles son las opiniones que tienen los docentes sobre el curso; el **Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza** preguntó si en cualquier momento se puede iniciar el curso; a lo que la **Dra. Catalina Olga Maya Alfaro** respondió que en general las opiniones de los maestros son buenas, y que los maestros pueden acceder al curso en cualquier momento.

Pidió el uso de la voz la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** para preguntar si los docentes pueden discriminar y saber en qué temas el curso les puede apoyar más; el **Lic. José Luis Albarrán Cruz**, Director de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación del Estado de México comentó si sería interesante evaluar el curso en términos del impacto de cuántos maestros están convocados a participar, cuántos de ellos tomaron el curso, y cuántos de ellos finalmente lograron tener un resultado suficiente en su Evaluación de desempeño; y la **Dra. Catalina Olga Maya Alfaro** les dijo que si hay una clasificación pero que requiere depuración.

Continuó al micrófono el **Dr. Federico José Ortega Estrada**, Director del INEE en Chihuahua para decir que también el curso podría favorecer el intercambio entre los maestros; y la **Dra. Catalina Olga Maya Alfaro** comentó que el curso es una acción que intenta contribuir a la reflexión. La **Dra. Victoria Ramírez Rosales** dijo que precisamente como reflexión sobre la etapa dos de la Evaluación, consta del diagnóstico, la planeación, la didáctica con evidencia, y la reflexión donde el maestro da cuenta de lo que hace en el aula y habría que valorar qué es más importante, qué da mejor cuenta de lo que hace el maestro en el aula.

El Secretario de Actas cedió la voz a la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** para decir que no todos los presentes están vinculados con la formación continua, pero es importante que estén al tanto de lo que está pasando; y el **Lic. José Roberto Cubas Carlín**, Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas dijo que una propuesta para todos es que realmente hagan llegar la información a los maestros, que sepan sobre el curso y que les puede ayudar; y así pidió continuar con el siguiente tema.

6. SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, SEGUIMIENTO LOCAL DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** hizo la introducción del tema diciendo que relacionado con el Servicio Profesional Docente está el proceso de la asignación de plazas y le pidió al **Dr. Felix Juan de Dios Cadena Barquín**, Subdirector de Área de la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas que procediera con su intervención, y así expuso que una vez que el Instituto constituyó las treinta y dos Direcciones del INEE en las Entidades Federativas (DINEE), significó la presencia local con las Autoridades Educativas Locales y con los actores que tienen incidencia en el sistema, perfilando la naturaleza de esa presencia del Instituto a nivel local, ser

coadyuvante de las tareas que a nivel nacional deben realizarse y como se han de concretar en cada entidad, y llevar a cabo proyectos específicos. Así, dentro de la asignación de plazas, el personal de las DINEE tiene como una de sus funciones el realizar su supervisión y el momento en que se concreta la asignación de plazas observándose varias carencias que tienen los procesos y eso dio lugar a que se generara el proyecto de seguimiento local del proceso de asignación de plazas, identificando las buenas practicas así como los principales retos, tratando de identificar y recuperar esas buenas practicas, esos buenos mecanismos para poder ponerlos a disposición del conjunto de las autoridades a nivel local y también a nivel nacional, sin dejar de observar las omisiones críticas entre lo normado y lo aplicado.

Actualmente, la segunda etapa del proyecto consiste en actualizar la problemática y revisar si los productos previos siguen siendo válidos para actualizarlos y que puedan servir para tomar decisiones, generando propuestas para que el marco conceptual de la supervisión cumpla precisamente con esa tarea, no solo de dar cuenta si se está respetando o no la norma, sino de que los procesos sean mejores.

Al finalizar la exposición el **Dr. Federico José Ortega Estrada** dijo que por parte de las DINEE la norma si se aplica, y el **Dr. Felix Juan de Dios Cadena Barquín** le comentó que en ocasiones, a pesar de que la norma es clara conscientemente no se aplica; y la **Mtra. Alejandra Ariadna Romero Moyano**, Directora del INEE en Zacatecas comentó que buenas practicas se refiere a cumplir la normatividad y lo que se tendría que hacer es revisar lo que se presta a omisiones que después repercute en los procesos que sí están normados, esperando que el proyecto termine con una modificación de la normatividad que complete todo el proceso como un sistema. La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** intervino comentando que ese es uno de los debates internos en la Junta de Gobierno como precisar y definir el tema de la supervisión y sus alcances y ese trabajo demanda experiencia de todos.

Continuó la **Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Directora General de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México diciendo que el proyecto de seguimiento local de asignación de plazas tiene que articularse también a nivel federal; y el **Dr. Felix Juan de Dios Cadena Barquín** les comentó que recuperar buenas prácticas se refiere a la forma en que se cumple la normatividad en algunos lugares, y que también hay propuestas que están encaminadas hacia el nivel federal. Solicitando el micrófono el **Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza** para decir que es una situación de corresponsabilidad entre la federación y las entidades para reconocer que habrá errores en las entidades y que efectivamente se ha generado en algunos casos, irregularidades de asignación de plazas. La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** dijo que se debe de ir empatando enseñanzas y aprendizajes porque también la visión federal es de todo el país, de todas las particularidades y si tenemos que tener ciertas reglas que sean comunes; y el **Prof. Héctor Jiménez Márquez**, Secretario de Educación Pública de Baja California Sur comentó que es prudente empezar a impulsar un tema de homogenizar un modelo de la supervisión y de compartir las buenas prácticas siendo pertinente que se inicie un modelo donde están las necesidades, donde están las deficiencias tanto en el ámbito federal como en el ámbito estatal; pidió el uso de la voz, el **Lic. José Roberto Cubas Carlín** y enunció que toca un aspecto fundamental este tema de la reforma educativa, que es recuperar la rectoría de la educación para el estado. Terminó así para convocar al pleno para el receso de la comida y continuar con la sesión al terminar de comer con base en el orden del día aprobado.

7. PROGRAMAS ESTATALES DE EVALUACIÓN Y MEJORA EDUCATIVA (PEEME)

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** otorgó el uso de la palabra a la **Dra. Teresa Bracho González** quien hizo la introducción del tema comentando que la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación es para coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y ha sido una de las misiones del Instituto, darle vida. El SNEE se creó en la década de los noventa y la única función y objetivo que tenía es que existiera un área de

evaluación en todos los estados buscándose un federalismo colaborativo entre el Instituto y las entidades y esto es lo que dio origen a los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME); cediendo el uso de la voz a la **Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz**, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa del INEE para exponer que los proyectos estatales, son estatales y los responsables directos de su implementación de principio a fin es cada estado y que el Instituto va a hacer monitoreo de acciones, por eso se creó una plataforma. La función del Instituto no es fiscalizar, ni controlar, ni supervisar; es aportar elementos, herramientas que contribuyan para llevar a cabo cada uno de los proyectos en las entidades y acompañamiento, además de todo lo que se requiera. Pero si se debe informar, porque además es parte de las obligaciones en la Conferencia del SNEE donde están reunidos todos los secretarios de educación y el siguiente año se debe entregar el primer informe de los avances del programa recurriendo a la plataforma para que dé totales y ver que está faltando y así ayudar en el diseño de indicadores.

El Centro de Medición de Chile (MIDE) ofrecerá un curso sobre el desarrollo de instrumentos para los PEEME para el veintisiete y veintiocho de noviembre, y luego en marzo, mayo y julio va a ser una semana completa la estancia del funcionario que cada entidad designe. El instituto cubre la mitad de las estancias; y el funcionario designado desde el principio tendrá que ser el mismo hasta el final, ya que se emitirá un certificado nominativo una vez que se haya acreditado el curso para que esa persona comparta saberes con el equipo de cada PEEME.

El veintinueve y treinta de noviembre se llevará a cabo el taller para hacer muestras de algunos de los proyectos.

Al finalizar la intervención y avisos de la **Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz** el Secretario de Actas pidió preguntas y comentarios y el **Lic. José Luis Albarrán Cruz** pidió información sobre los criterios para la organización y funcionamiento del consejo rector del instrumento de evaluación y de los comités de los cuerpos colegiados a lo que la **Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz** le informó que en breve se les enviarían. Continuó la **Dra. Teresa Bracho González** pidiendo que se use la oportunidad del MIDE para que esa información sea útil en los procesos de toma de decisiones, y luego la **Mtra. Adriana Guadalupe Aragón Díaz** dijo que son ciento treinta proyectos de PEEME que forman un documento nacional exacto con las necesidades de las entidades federativas y es por eso que se aportan otros elementos para tomar mejores decisiones, pero este trabajo es imposible sin el trabajo de todos los presentes.

La **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** le pidió al **Prof. Héctor Jiménez Márquez** que compartiera ante el consejo sus experiencias sobre los PEEME en Baja California Sur, y éste comentó que cuando se pidió asesoría al Instituto se construyó un pilotaje y así se obtuvieron los materiales para brindar evaluación contextualizada en los resultados de PLANEA; y que han realizado foros con la participación de Sylvia Schmelkes, de Margarita Zorrilla, y así detectaron buenas prácticas y áreas de oportunidad.

Al término la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció la participación de todos y dio paso al siguiente tema.

8. MICROSITIO DEL CONVIE

El Secretario de Actas le pidió al **Ing. Tomás De Casa Vega**, Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, que hiciera la presentación correspondiente explicando el uso del microsítio, sus beneficios y la manera de acceder a él. Al término de la explicación la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** sugirió que se haga más sencilla la obtención de la clave de acceso, y el **Ing. Tomás De Casa Vega** volvió a explicar el acceso para hacer notar que es sencillo; la **Dra. Teresa Bracho González** también propuso que sea automáticamente, a lo que el **Ing. Tomás De Casa Vega** mostró que así es, de manera automática.

El Secretario de Actas agradeció las intervenciones, e hizo énfasis en la presencia de los cinco Directores y Directoras del INEE en las Entidades Federativas; presentándolos la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** por región.

Con base en el orden del día el Secretario de Actas presentó los acuerdos de la sesión.

(SO/2-17/01, R)

Con fundamento en el artículo 36, primer párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del dos mil diecisiete.

(SO/2-17/02, R)

El Instituto analizará la posibilidad de generar Directrices para atender los resultados de CIVICA.

(SO/2-17/03, R)

La DGEDD toma los comentarios de los integrantes de Veracruz, Puebla y Oaxaca respecto al estudio exploratorio para la adaptación del modelo de evaluación de desempeño de docentes en escuelas estatales de Educación Media Superior, para atenderlos.

(SO/2-17/04, R)

El CONVIE a través de sus integrantes promoverá con los docentes de cada entidad federativa el curso en línea "proyectar la enseñanza".

(SO/2-17/05, R)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36, primer párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se informa que las Sesiones Ordinarias para el 2018 serán los días primero y dos de marzo; y veinte y veintiuno de septiembre.

El **Lic. José Roberto Cubas Carlín** pidió a la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** que hiciera la clausura y cierre de la sesión, por lo que la **Dra. Margarita María Zorrilla Fierro** agradeció la asistencia de todos, y siendo las 17:30 horas del día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Vinculación con las Entidades federativas.

Consejera Presidenta del CONVIE


Dra. Margarita María Zorrilla Fierro

Secretario de Actas


Lic. José Roberto Cubas Carlín